

Exp 27163

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"JORFERNUN CIA.LTDA."

Se ha procedido a revisar el Balance General de "JORFERNUN CIA.LTDA." al 31 de Diciembre del 2.006 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la propia fecha. El examen se lo ha efectuado de acuerdo con las normas de revisoria y otros procedimientos que se consideran necesarios.

Las transacciones se mantuvieron razonables para satisfacer la gestión operativa de la compañía.

Cabe indicar que la Administración de los Libros Contables de la compañía, facilitó toda la información para la elaboración del presente informe. La contabilidad se la lleva conforme a las normas, principios y procedimientos generalmente aceptados, de acuerdo a las técnicas contables en el Ecuador. Los Actos de los administradores se ajustaron al Estatuto Social y a las decisiones de la Junta General de socios. El sistema de Control Interno General es adecuado.

En mi opinión los Estados Financieros de JORFERNUN Cia.Ltda. En conjunto se presentan razonables en todos los aspectos relevantes al 31 de diciembre del 2.006.

Atentamente

Consuelo Chavez
CRUZ CONSUELO CHAVEZ YAGUAL
REG. # 0.19612



Guayaquil, 09 de Enero del 2009

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS DE
CABLES Y ACEROS CABLEROS C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

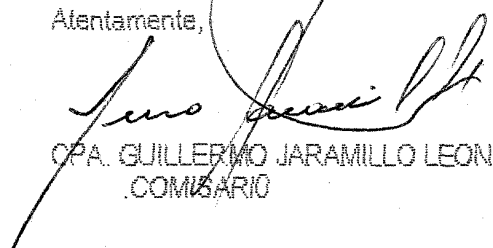
Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2007, en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, por consiguiente me permito indicarles lo que a continuación expongo:

1.- Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2.- Considero que, la correspondencia, libros de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

3.- Los Estados Financieros son confiables, toda vez que se han elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.

Atentamente,


CPA. GUILLERMO JARAMILLO LEON
COMISARIO

